

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA - 2º BACHILLERATO – HOJA PADRES CURSO 2017-18

1. OBJETIVOS

- Producir y comprender discursos **orales** argumentativos, expositivos, periodísticos y literarios.
- Producir y comprender discursos **escritos** de diferentes características.
- Extraer información de textos orales y escritos periodísticos, publicitarios, expositivos, argumentativos y literarios.
- Sintetizar el contenido de textos orales y escritos expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios.
- Explicar la forma de organización interna de textos expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios.
- Realizar una presentación académica oral acerca de un tema defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Realizar trabajos académicos individuales o en grupo defendiendo una opinión personal utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar textos expositivos y argumentativos, periodísticos o literarios identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características con la intención comunicativa y con los elementos de la comunicación.
- Mejorar el vocabulario.
- Profundizar en los conocimientos gramaticales y **lingüísticos**: constituyentes internos de los distintos tipos de palabras, oraciones subordinadas...
- Reconocer y analizar las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Reconocer y explicar el proceso de formación de palabras en español.
- Reconocer y analizar las diferentes estructuras sintácticas dentro de diferentes enunciados.
- Profundizar en los movimientos literarios del s. XX así como sus autores y obras más representativas.
- Interpretar textos literarios españoles e hispanoamericanos.
- Conocer y valorar la importancia del español en el mundo así como el Español de América.
- Interpretar y valorar críticamente cualquier mensaje literario o no.
- Conocer los elementos fundamentales de la investigación.
- Desarrollar la capacidad creativa.
- Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias y poder adquirir un gusto personal de lecturas.
- Favorecer la madurez intelectual y humana.

2. MATERIAL INDISPENSABLE

- Fotocopias de los temas de Lengua y Literatura que deberán adquirir los alumnos en conserjería.
- Cuaderno tamaño folio o folios que deberán ir numerados y en una carpeta .
- Bolígrafos, lápiz, goma...
- Apuntes dados por la profesora o fotocopiados.
- Libros de lectura: Dependerá de los libros que se determinen en las primeras reuniones de coordinación de profesores de 2º de Bachillerato para la preparación de acceso a la universidad.
- Hasta ahora son: *Réquiem por un campesino español*, *La casa de Bernarda Alba* y *Crónica de una muerte anunciada*. Uno por evaluación.

3. ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- La asignatura se imparte a lo largo de cuatro horas semanales y se distribuye en tres evaluaciones. A lo largo de cada evaluación se irán trabajando aspectos gramaticales y literarios; el comentario de texto será fundamental en todos los aspectos.
- Es indispensable asistir a clase con todo el material que se precise.
- Las tareas que se encomienden quedarán reflejadas en el cuaderno.

- Los trabajos o ejercicios serán entregados para su calificación en la fecha indicada. Aquellos que no realicen algunas de las tareas deberán cumplimentar y firmar una hoja con su nombre y el título del trabajo no realizado para que quede constancia de ello.
- Seguiremos, como en todas las áreas, las normas del currículo de expresión escrita
- El cuaderno tiene que estar siempre al día, completo y a disposición permanente.
- Si algún alumno-a falta a clase, al margen de la debida justificación, deberá tener de igual forma hechos los ejercicios que hayamos realizado durante su ausencia. Para ello se informará poniéndose en contacto con sus compañeros o conmigo.
- La no asistencia de forma continuada puede provocar la pérdida del derecho a la evaluación continua según consta en la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos.
- Se realizarán como mínimo dos controles por evaluación Además se realizarán cuantas pruebas o trabajos se consideren necesarios.
- Este 2º curso de Bachillerato requiere y exige el trabajo individual de los alumnos-as y la búsqueda de fuentes de información.

PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA se tendrá en cuenta:

- Observación sistemática sobre el trabajo diario.
- Análisis de las producciones orales y escritas:, resúmenes, esquemas, comentarios, trabajos...
- Participación en la clase, actitud e interés.
- Pruebas periódicas de diferente tipo.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La asignatura consta de dos bloques: uno de Lengua y otro de Literatura. La Lengua es continua y la Literatura está formada por las obras de literatura española y/o hispanoamericana decididas durante el curso en las reuniones de coordinación con la universidad y su correspondiente teoría.

Cada evaluación constará, al menos, de dos pruebas escritas, una de cada bloque. Tanto la ortografía como una redacción y presentación descuidadas pueden bajar la nota hasta en 1,5 puntos a razón de 0,25 p cada cinco tildes y 0,25p por grafía. La nota final de cada prueba será la que resulte tras del descuento de este punto y medio.

La nota media de cada evaluación será: 90% la media de los exámenes (a razón de un 45% cada prueba) y 10% el trabajo diario y la observación del profesor; la falta reiterada de asistencia será penalizada dentro de este 10%. Para hacer nota media en cada evaluación es imprescindible obtener un 3,5 en cada examen.

En caso de suspender alguna evaluación, se podrán recuperar cada uno de los bloques pendientes en un examen en mayo. El bloque de Literatura se recupera aprobando cada obra literaria que el alumno haya suspendido.

La nota media final del curso se obtendrá de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, realizadas todas las recuperaciones pertinentes.

En caso de que en mayo no se recuperen los exámenes/bloques suspensos, deberá presentarse a la prueba extraordinaria el alumno deberá recuperar toda la parte de Literatura (no cada obra suspensa) y/o toda la parte de Lengua.

La nota final del curso tras la prueba extraordinaria será el cómputo entre el 90% de la nota del examen y el 10% del trabajo mandado para la recuperación y entregado a la hora de hacer dicho examen.

NOTA: Si un alumno falta a un examen imprevistamente, su padre, madre o tutor legal deberá ponerse en contacto ese mismo día con la profesora de la materia y comunicarle el motivo de dicha falta. Esto no tiene por qué suponer la repetición automática de la prueba, que se hará solamente en caso de que la falta sea considerada justificada.

FIRMA DE LOS PADRES

FIRMA DEL ALUMNO